

ACTA DE REUNION ORDINARIA

Presidente.-  
 D.C. Sr. Navarro  
 Secretario.-  
 Sr. Pulido Romero  
 Vocales.-  
 Sr. Charlín Vinas  
 . Roman Andruen  
 . Onedo Miquel  
 . Morales Garcia  
 . Hernandez Lopez  
 . Matamoros Iglesias  
 . Diaz Sorniguer  
 . Lara Diaz  
 . Lopez Perez  
 . Perez Perez

En Sevilla a las dieciseis horas del día veintimueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres, en la Sala de Reuniones del Astillero, bajo la Presidencia y con asistencia de los Sres. Vocales que al margen se expresan, se celebró en primera convocatoria esta Reunion Ordinaria del Sindicato de Empresa.

No justificó su ausencia a la reunion el Vocal Sr. Chis Martínez.

El Orden del día de la reunion fue el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobacion, si procede, del Acta anterior.
- 2.º Informes de asuntos pendientes.
- 3.º Escrito-reclamacion del productor Alfonso Ramirez Marquez, sobre Plus Familiar.
- 4.º Escrito-reclamacion del productor Juan Garcia Calvo, sobre Plus Familiar.
- 5.º Escritos de Verificadores.
- 6.º Propuesta de Calendario y Horario para 1964.
- 7.º Informacion de Oficina de Seguridad.
- 8.º Preguntas y Respuestas.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, se pasó seguidamente a deliberar sobre los distintos puntos del Orden del día.

1.º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-

Leida por el Secretario el Acta correspondiente a la reunion del día 22 de Noviembre pda. y consultado el Pleno sobre la misma, quedó aprobada por unanimidad.

2.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.-

Informa a continuacion el Sr. Presidente, sobre los siguientes asuntos:

a). Respecto al gremio de Carpinteros de Ribera, el Sr. Presidente informa de haber celebrado una reunion con los Excmos. Sindicales representativos de dicho gremio y el Jefe de Reclutamiento y Formacion Sr. Estable, para tratar

sobre la adaptación de este gremio a otro oficio, indicando que los Enlaces se sintieron partidarios de esta solución, pero indicando que a pesar de que la selección era reglamentaria haberla emprendido por el personal de menor categoría, si hubiera algún profesional de oficio que lo solicitara, se atendiera su voluntad. A este respecto indicó el Sr. Presidente que no había inconveniente y que el próximo lunes irían a la Escuela de Formación para tratar de orientarles hacia los cursos más adecuados a su nivel, que son los de Soldadores e Instalaciones a Bordo.

b). En cuanto a la petición del Jurado relativa al Practicante D. Luis Gómez Martínez, informó el Sr. Presidente que no podía por el momento dar una solución, pero que se estaba ocupando del asunto, ya que debido al actual organización de Clínica, no era fácil prescindir de un señor en el turno rotativo que siguen los Practicantes para la Guardia de noche.

c) Igualmente el Sr. Presidente informó de haberse llevado a cabo la comunicación de cese y nombramiento de los Vocales de las distintas Comisiones.

d) Asimismo informó de haberse realizado ya la selección de aprendices que había de integrar en número de doce el primer curso de Oficialía Industrial en la Universidad Laboral, indicando que la selección había sido hecha en dicho Centro docente.

### 3º ESCRITO-RECLAMACION DEL PRODUCTOR ALFONSO RAMIREZ - MARQUEZ SOBRE PLUS FAMILIAR.

Este productor recurre ante el Jurado sobre el acuerdo tomado por la Comisión Distribuidora en la reunión del mes de septiembre, en el sentido de haberle negado el derecho al Plus familiar solicitado por sus padres por ser contribuyente a la Hacienda Pública.

El Jurado una vez deliberado el asunto, acordó ratificarse en el acuerdo de la Comisión.

4.º ESCRITO-RECLAMACION DEL PRODUCTOR JUAN GARCIA CALZADO SOBRE PLUS FAMILIAR.-

Este productor recurre igualmente contra el acuerdo de la Comisión Distribuidora, por haberle negado el plus familiar solicitado por su madre y hermanos, destacándose en que en el mismo domicilio habita una hermana casada de mayor edad y por tanto corresponderle percibir los puntos al marido de ésta.

El Jurado se ratificó igualmente en el acuerdo adoptado por la Comisión Distribuidora.

5.º ESCRITOS DE VARIOS OPERARIOS VERIFICADORES.-

Se someten al Jurado dos escritos del gremio de operarios verificadores de mano de obra, en los que solicitan se les valore su situación con respecto a las calificaciones que les corresponden, dado que su gremio no figura calificado dentro del Convenio Colectivo.

El Jurado acordó pasar dichos escritos al Departamento de Organización, para que estudie esta situación e informe a los interesados y al Jurado de la resolución que se adopte.

6.º PROPUESTA DE CALENDARIO Y HORARIO PARA 1964.-

Se somete a la aprobación del Jurado el Calendario y el Horario de trabajo para el próximo año.

El Calendario propuesto es el siguiente:

PERSONAL DE OFICINAS

Días a trabajar en jornada de 8h. ....	194	1.562,-h.
" " " " 7.5h. ....	24	180,-
" " " " 6h. ....	59	354,-
" fiestas oficiales recuperables a 8h. ....	6	48,-
" " " " 6h. ....	1	6,-
" " puntos recuperables el 50% ....	5	20,-
" 24 y 31 de diciembre a h. 7.5h. ....	2	9,50
" fiestas oficiales no recuperables ....	8	-
" vacaciones laborales ....	15	-

Días domingo	52	-
	366	2.169,50
Del 2/1 al 30/5 (menos sábados)	100 x 9, =	900, - h.
" 1/6 " 27/6	24 x 7,16 =	180, - "
" 30/6 " 26/9	59 x 6, =	354, - "
" 28/9 " 31/12 (menos sábados y 24 y 31/12)	63 x 9, =	567, - "
Sábados comprendidos entre 1/1 al 30/5	19 x 5 =	95, - "
" " " 28/9 al 31/12	12 x 5,33 =	64, - "
Días 24 y 31/12, a trabajar 4,75 horas/día	2 x 4,75 =	9,50 "
	379	2.169,50 "

### PERSONAL DE PRODUCCION

Días a trabajar en jornada de 8 horas	194	1.552,00 h.
" " " " 7,50	83	622,50 "
" fiestas oficiales recuperables	7	56, - "
" puentes recuperables 50%	5	20, - "
" 24 y 31 de Diciembre a 4,75 h.	2	9,50 "
" fiestas oficiales no recuperables	8	-
" vacaciones laborables	15	-
" domingos	52	-
	366	2.260, - h.
Del 2/1 al 30/5 (menos sábados)	100 x 9, =	900, - h.
" 1/6 " 26/9	83 x 7,50 =	622,50 "
" 28/9 " 31/12 (menos sábados y 24-31/12)	63 x 9, =	567, - "
Sábados comprendidos entre 1/1 al 30/5	19 x 5,17 =	98, - "
" " " 28/9 " 31/12	12 x 5,33 =	63, - "
Días 24 y 31/12, a trabajar 4,75 horas/día	2 x 4,75 =	9,50 "
	379	2.260, - "

Este Calendario quedó aprobado por unanimidad.

En cuanto al Horario se propuso el siguiente:

### PERSONAL DE OFICINA

	Lunes a Viernes		Sábados			
Del 2/1 al 30/5	8,30	2	18,15	8,30	2	13,36
" 1/6 " 27/6	7,-		14,30	7,-		14,30
" 30/6 " 26/9	7,30		13,30	7,30		13,30
" 28/9 " 31/12	8,30		18,15	8,30		13,36

## PERSONAL DE PRODUCCION

	Lunes a Viernes		Sábados	
Del 2/1 al 30/5....	8.-	17,45	8.-	13,10
" 1/6 " 26/9....	7.-	14,30	7.-	14,30
" 28/9 " 31/12....	8.-	17,45	8.-	13,10

El Surado no se muestra conforme con esta propuesta de horario, por considerar que el personal de Oficina, venia disputando de un horario más de su agrado y que había sido implantado en el año 1962.

El Surado hizo una contrapropuesta en el sentido de que se mantuviera de la misma forma que está actualmente.

Ante el informe desfavorable al horario propuesto, el Sr. Presidente manifestó que la Empresa presentaba una nueva propuesta que consistía en unificar los horarios de Producción y Oficinas en la forma que rige actualmente para Producción, es decir, de 8 a 17,45, aunque esta propuesta significase un mayor gasto para la Fábrica debido a que habría que alquilar una serie de autobuses para el traslado del personal al ser las mismas las horas de entrada y salida de todos los empleados.

Esta propuesta tampoco fue favorablemente acogida por el Surado, pues si bien es cierto que simpatiza con la propuesta de la Empresa de unificación del horario, estima que esta unificación debe hacerse implantando el horario que actualmente hay establecido para el personal de Oficina, 7.30 a 17.00, implantando un tiempo único de comida de 45 minutos.

## 7º BOLETIN INFORMATIVO DE OFICINA DE SEGURIDAD.-

Para información del Surado se distribuyeron entre sus miembros los Boletines informativos de accidentes de los meses de Mayo y Junio.

## 8º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Vocal Sr. Matamoros Iglesias, informó que debido al gran número de productores que han de efectuar la picada

de la tarjeta de control en el reloj de Grados, los días de cobro se da las circunstancias de que cuando llegan a cobrar algunos productores, ya se han marchado los pagadores, por lo que ruega se adopten medidas para remediarlo.

Igualmente ruega que en las minimas de liquidación, se especifiquen las fechas que comprenden el período de la liquidación, o sea, indicando de tal día a tal día.

El Vocal Sr. Diaz Dominguez, ruega se pongan rejillas de madera en el piso de los Ventuaris, con objeto de evitar el tener que poner los pies en el suelo en el momento de descalzarse.

El Vocal Sr. Lopez Perez, rogó se investigara sobre una sugerencia presentada por el productor D. Joaquin Marquez Villodres hacia seis meses, la cual se ha llevado a efectos sin que al interesado se le haya comunicado nada.

El Sr. Presidente solicitó la opinión del Jurado respecto a una petición que le habria sido formulada por un grupo de Des. Peritos y asimilados, en el sentido de que sus sobres de cobro se les entregaran de forma que no se viera la cantidad a percibir, para evitar de esta manera la serie de comentarios a que daba lugar el hecho de que se conocieran sus remuneraciones.

A este respecto hubo diversidad de opiniones entre los miembros del Jurado.

Finalmente el Sr. Presidente, informó de que con motivo de haberse distribuido un nuevo tipo de casco de protección con la identificación personal de cada uno, en lo sucesivo al personal de vigilancia le serviría el casco para identificar igual que la Chapa.

Por parte del Jurado no se hizo ninguna objeción a este respecto.

Y sin nada más de que tratar, se levanta la sesión, extriniéndose la presente Acta de la que con el voto bueno del Sr. Presidente,

como Secretario doy fe.  
V.º B.º  
El Presidente.  
Cachupón

Cachupón